

Encura IX: Residencia de investigación curatorial entre Barcelona y Bilbao



Hangar, en colaboración con BilbaoArte, el apoyo de AC/E y la participación de Azkuna Zentroa-Alhóndiga Bilbao y Leire Vergara abre una convocatoria para asignar una beca destinada a comisarixs e investigadorxs españoles o extranjeroxs residentes en el Estado español para realizar una residencia de investigación curatorial de tres meses y medio de duración, entre noviembre de 2026 y marzo de 2027, entre Barcelona y Bilbao.

Sobre Encura

Encura es un programa de residencias de investigación que pretende promover, expandir y complejizar los procesos de investigación curatorial entrelazando contextos artísticos y territoriales, fomentando prácticas que no necesariamente tienen como resultado proyectos expositivos convencionales.

En sus primeras ediciones, Encura fue liderado por Hangar en colaboración con hablarenarte y Curators Network. Posteriormente incorporó a La Casa Encendida como institución co-líder, y más adelante a Casa de Velázquez, el Museo CA2M y hablarenarte, con el apoyo de AC/E, consolidando un modelo de trabajo basado en la cooperación institucional y la investigación situada entre Barcelona y Madrid.

En su novena edición, el programa amplía su eje territorial hacia Bilbao, incorporando la colaboración de BilbaoArte, Azkuna Zentroa y Leire Vergara, y reforzando la dimensión situada, la mediación y la articulación entre contextos.

Objetivos de Encura

Desde su primera edición, Encura se plantea como una propuesta no necesariamente resultativa, que pone en valor los procesos de investigación e intercambio que no atienden exclusivamente al formato expositivo como horizonte de materialización de la investigación curatorial. Entre sus objetivos se encuentra el de apoyar la investigación curatorial y promover la cooperación territorial en la generación y transferencia de conocimientos y modos de hacer a través del arte. Encura infiere la investigación comisarial como un espacio político-afectivo que convoca sus propios valores, preguntas, lenguajes y posibilidades. Su porosidad y capacidad de entrecruzamiento con otros

agentes y prácticas, imaginando narraciones y acciones polifónicas, desde lo teórico y desde lo sensible, siempre en un estar con y hacer con otros, implica también una metodología ético-política en sí misma, que a su vez posibilita el cuestionamiento de las formas de hacer y producir. Como dispositivo de investigación curatorial específica y situada, Encura se fundamenta en la convivencia, la colaboración, el diálogo y la interdependencia entre los contextos Bilbao y Barcelona, que se propone trabajar metodologías investigativas que desafíen las jerarquías y lógicas de la producción de conocimientos privativas e individualizadas. Encura promueve el desborde de disciplinas, y los tiempos de intercambio e investigación desacelerados y no productivistas, posibilitando las condiciones materiales adecuadas para que un proceso investigativo tenga la solidez y el grado de experimentación necesario para poder desarrollar proyectos curatoriales pertinentes a sus contextos, y que responden a las preguntas y urgencias del momento en el que vivimos y trabajamos.

Convocatoria Encura IX

Encura IX asignará unos honorarios de 3.000 € y gastos de manutención de 1.500 € para la persona seleccionada.

Los proyectos de investigación solicitantes deberán interesarse por prácticas artísticas inscritas en cada uno de los contextos implicados, y deberán contemplar la colaboración y el diálogo con artistas o agentes residentes en Hangar y en BilbaoArte.

Encura IX destinará una partida de hasta 2.800 € para realizar una actividad pública en cada ciudad que cuente con la participación de al menos un residente en cada centro. Esta beca no contempla la posibilidad de un resultado expositivo. Se trata de una invitación a experimentar con otros tipos de activaciones, socializaciones, aperturas y formatos del proyecto, con encaje en los programas estables de las instituciones convocantes, contando para ello con un presupuesto para los gastos derivados de la investigación de hasta 1.000 €.

Qué ofrece Encura IX

En Barcelona:

- Alojamiento de la persona seleccionada y espacio de trabajo en Hangar.
- Acompañamiento, contacto, visitas con los artistas residentes e inmersión en la escena artística local facilitado por Veronica Valentini, responsable de los programas de residencias y de investigación internacionales en Hangar.
- Espacio de presentación del proyecto en la Sala Ricson de Hangar.

En Bilbao:

- Alojamiento de la persona seleccionada, espacio de trabajo, contacto y visitas con los artistas residentes facilitado por BilbaoArte
- Acompañamiento y contacto e inmersión en la escena artística local facilitado por Leire Vergara como mediadora entre la persona candidata y el contexto de la ciudad.
- Espacio de presentación del proyecto en Azkuna Zentroa Alhóndiga Bilbao

Dotación de la beca

Encura pone a disposición de la persona beneficiaria:

- Honorarios para el comisario: 3000 € brutos.
- Gastos de manutención de hasta 1500 € brutos.
- Bolsa de investigación para artistas, colaboradores y agentes participantes en la investigación de

hasta 1.000 € brutos.

- Bolsa de producción ligada a la propuesta de activación o socialización de la investigación curatorial desarrollada de hasta 2800 € brutos.
- Los costes de todos los desplazamientos entre el lugar de residencia habitual de lx comisari@x a Barcelona y Bilbao son de hasta 500 € brutos.
- Alojamiento y espacio de trabajo en Hangar, Barcelona.
- Alojamiento y espacio de trabajo en BilbaoArte, Bilbao.
- Acompañamiento a la investigación, curaduría y mediación en ambos contextos.
- Apoyo técnico para el desarrollo y producción del proyecto en Azkuna Zentroa y Hangar.

Personas destinatarias

- La convocatoria se dirige a comisari@x e investigadorx mayores de edad, de nacionalidad española o personas extranjeras residentes en el Estado español, en cualquiera de sus etapas de profesionalización.
- Se podrá concurrir a la convocatoria de forma individual o colectiva, en cuyo caso deberá nombrarse a una persona representante de lxs autores del proyecto de investigación curatorial.
- Lx autorx o autorxs del proyecto de investigación curatorial no podrán formar parte de la misma en calidad de artista. No podrán tampoco presentarse quienes hayan obtenido premio en convocatorias anteriores de Encura, ni presentarse más de un proyecto por investigadorx tanto de forma individual como colectiva.
- No hay límite de edad. El proyecto se valorará en relación con el momento de la carrera profesional de la persona candidata.
- Las personas solicitantes deben comprometerse a estar disponibles durante los meses que dura la residencia.
- Los proyectos presentados pueden enmarcarse en una investigación ya en desarrollo o pueden articularse para este propósito específico.

Calendario y duración

La residencia, de tres meses de duración, se desarrollará en estancias en Barcelona y Bilbao entre noviembre de 2026 y febrero de 2027. Concretamente, entre el 2 de noviembre y el 18 de diciembre de 2026 en Barcelona, y entre el 11 de enero y el 14 de marzo de 2027 en Bilbao.

Proceso de solicitud

Las candidaturas se deben enviar en un único documento en formato PDF que no supere las 10 páginas a través del formulario en el siguiente [enlace](#) con el asunto “Convocatoria Encura IX” con la siguiente información:

1. Datos personales:

- nombre;
- apellido(s);
- dirección completa (por favor, incluir ciudad y país);
- número de teléfono;
- correo electrónico;

- fecha de nacimiento;
- nacionalidad.

2. Breve biografía de la trayectoria profesional de la persona solicitante, a modo de CV redactado bajo los propios criterios de la persona candidata, incluyendo links, documentación o materiales de proyectos anteriores (hasta 1.000 caracteres incluyendo espacios)

3. Carta de motivación, muy especialmente las razones que le han llevado a interesarse por esta residencia en concreto y los objetivos que, con la estancia, espera alcanzar en su desarrollo profesional y creativo

4. Propuesta de proyecto a desarrollar durante la residencia del/la comisari@ (hasta 1.000 caracteres incluyendo espacios)

5. Descripción del proyecto, incluyendo:

- Un resumen del proyecto (hasta 2.000 caracteres incluyendo espacios);
- la metodología planteada (hasta 2.000 caracteres incluyendo espacios);
- lxs posibles colaboradorxs y artistas involucradxs y su justificación en el proyecto (hasta 1.500 caracteres incluyendo espacios);
- un resumen de un posible marco de activación o socialización del proyecto (hasta 1.500 caracteres incluyendo espacios);
- el calendario y plan de trabajo;
- un máximo de 5 imágenes del proyecto (1 obligatoria, 4 opcionales).

* **IMPORTANTE**

No se aceptarán solicitudes que no incluyan la información requerida y/o excedan los límites de extensión.

Plazos

Recepción de solicitudes: **hasta el lunes, 6 de julio de 2026 a las 13:00 (GMT+1)**

Resolución: cuarta semana de julio

Inicio de la residencia: a partir del 2 de noviembre de 2026

Proceso de selección

El comité de selección estará compuesto por:

— Helena López Camacho, subdirectora de la Fundación BilbaoArte.

— Fernando Pérez, Azkuna Zentroa.

— Leire Vergara, comisaria.

— Veronica Valentini, responsable de los programas de residencias y de redes de investigación internacionales de Hangar.

Criterios de valoración

Encara VIII valorará positivamente aquellos proyectos de investigación comprometidos con:

- Una indagación de las disposiciones de los términos de producción del saber que movilice un pensamiento crítico capaz de elaborar frentes de lucha estética y política.
- La creación de un diálogo entre los contextos de Barcelona y Bilbao, y la pertinencia de ambas estancias para el desarrollo de una investigación curatorial situada.
- La transformación y experimentación, haciendo converger distintos formatos y lenguajes de la teoría y de la práctica curatorial que expandan las lógicas tradicionales de producción de exposiciones.
- El facilitamiento de procesos de investigación y la transferencia de conocimientos a públicos transversales, no necesariamente especializados.
- La generación de nuevas formas de subjetividad y de entender el mundo desde posiciones críticas, no hegemónicas, transfeministas, antirracistas y no capacitistas.
- Los procesos colaborativos en la toma de decisiones y nuevas formas de experimentación en las relaciones con artistas y agentes colaboradorxs.
- La responsabilidad y el grado de compromiso que se convoca en los procesos investigativos y qué sucede con los conocimientos acumulados en el transcurso de los mismos.
- La propuesta de formatos innovadores de código abierto para la socialización, visibilización y documentación del proceso de investigación curatorial.
- Se valorará el vínculo con los objetivos de la Agenda 2030, y en especial en lo concerniente a la igualdad de género, reducción de las desigualdades, sostenibilidad y acción por el clima.
- La afinidad con los programas y las líneas de trabajo de las instituciones convocantes.
- La convocatoria está abierta a cualquier persona de nacionalidad española o personas extranjeras residentes en el Estado español, y animamos la presentación de candidaturas de profesionales que no estén establecidos en ambas capitales.
- La presentación completa de todos los documentos y materiales solicitados por la convocatoria, respetando el formato y la extensión indicados, será un criterio fundamental de evaluación.

Compromisos del proyecto seleccionado

- Realizar una presentación pública del proyecto en Hangar durante la tercera semana de diciembre de 2026.
- Realizar una presentación pública del proyecto en Azkuna Zentroa durante la segunda semana de marzo de 2027.
- Realizar una memoria con los detalles de las actividades realizadas durante la residencia, valoración del trabajo desarrollado durante la estancia, del programa de residencia, de las instituciones y de los beneficios profesionales obtenidos
- La persona seleccionada debe comprometerse a estar presencialmente al menos un 80% del tiempo en el lugar de la residencia.
- Acreditar el programa Encura e incluir su logo, además del de Hangar, BilbaoArte, Azkuna Zentroa en todas las comunicaciones públicas del proyecto.

Protección de datos

De acuerdo con la normativa en materia de protección de datos personales y del derecho al honor y a la propia imagen, se informa que los datos personales serán tratadas por Hangar con el fin de gestionar la participación de los proyectos artísticos en el marco de esta convocatoria. Asimismo, la

presentación de proyectos de investigación artística en el marco de esta convocatoria implicará la presunción de la autoría, siendo responsabilidad de quién haya presentado el proyecto toda reclamación eventual que pudiese surgir.

Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases.

Para más información

Veronica Valentini

veronica@hangar.org

T. 93 308 40 41

En colaboración con:



Con el apoyo de:



Con la participación de:

